

CARIÑO

Padre pedrojosé ynaraja diaz

La cultura bíblica, el mismo texto revelado, se refiere a los animales con respeto. Cito ahora algunas normas sobre el trato que se debe dar a los animales. Seguramente existen más.

“Porque está escrito en la Ley de Moisés: No pondrás bozal al buey que trilla”.(1 Co 9, 9). “El le decía: Espera que primero se sacien los hijos, pues no está bien tomar el pan de los hijos y echárselo a los perritos. Pero ella le respondió: Sí, Señor; que también los perritos comen bajo la mesa migajas de los niños” (Mc 7,27). “Replícale el Señor: « ¡Hipócritas! ¿No desatáis del pesebre todos vosotros en sábado a vuestro buey o vuestro asno para llevarlos a abrevar?” (Lc 13,15).

Respeto y cierto aprecio sí, pero amor a los animales, no se le exige al hombre. Los relatos de la creación y el mensaje dado a Noé y su descendencia dictarán que deberán estar a su servicio. La tradición hebrea dice que hasta el Diluvio el hombre era exclusivamente vegetariano.

Al hombre se le dice: creced y multiplicaos.

Las normas antropológicas dictan que para que una cultura permanezca, es preciso que cada mujer fértil procrea 2,1 hijos. Las estadísticas dicen que el índice de natalidad en nuestro entorno, está muy debajo de esta cifra.

Circula uno por nuestras veredas urbanas o naturales y encuentra numerosa gente joven y adultos en edad de jubilación que nunca olvidan la sana alimentación de sus perros de compañía, ni de sacarles diariamente a pasear. Existe estricta legislación que prohíbe disminuir el tamaño de la cola o de las orejas de un animal. Está penado también abandonarlos.